

en la plantilla aprobada últimamente figuran dos auxiliares no estan provistos en propiedad. Se aprueba la plantilla en este sentido, haciendose constar que esta Secretaria en la actualidad esta clasificada con el grado 18, y que se remita dichas fichas a la Jefatura Provincial de referencia.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente sesion de la que se extienden esta acta que firman los reunidos conmigo de que certifico.

[Firmas manuscritas: Jose Llorente, Antoni Segura, Juan Llorente, Ramon Barda, Jose Pastor Albalat, Jose Migue Vilanova, Jose Torne Fabra, Jose Llorente Gual]

Sesion Ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1973

En la Casa Consistorial de San Quirico de Barbera a reunirse de Diciembre de mil novecientos setenta y tres y siendo la hora señalada se reunen los Sres. D. Francisco Vire Fabres; D. Juan Angel Verges; D. Martin Berenguera Rosell; D. Jose Codina Jaume; D. Alfredo Pinyol Sanz; D. Jose Migue Vilanova; D. Rafael Gatell Delfori; y D. Jose Pastor Albalat, al objeto de celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Jose Torne Fabra y asistidos del imparito Secretario de la Corporacion D. Juan Llorente Gual.

Es leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada asi como de las disposiciones mas importantes de los Boletines oficiales.

manifestando quedan enterados

Se acuerda encargar al SR. ARQUITECTO MUNICIPAL el proyecto completo para la PAVIMENTACION, RED DE AGUAS y ALCANTARILLADO de la calle Victoria calle Lluquemat; calle General Branda, calle Pladellonuy y calle Sabadell y seguir despues todos los tramites para la realizacion total de la obra.

Principio recabere del Sr. Arquitecto Municipal informe sobre las necesidades a cubrir en la parte de la vereda las Fauts de Faurara que en virtud de las ultimas lluvias caidas se ha desmoronado su cauce y vertiente y precisa de un aneglo. Teniendose en cuenta que ya con anterioridad se solicito el aneglo de las mineras por existir alguna anomalía y manifestarse por la Comisaria de Aguas que se pararia dicha solicitud de este Ayuntamiento a la Comisión Hidrografica del Pirineo Oriental, sin que hasta la fecha se haya comunicado a este Ayuntamiento la solucion que se haya dado, siendo urgente el aneglo en la actualidad.

Se acuerda solicitar de la Casa Brilla de Ripolllet unire catalogo sobre cubetas de plastico para elegir para transporte de canchales desde el Matadero.

Principio atendiendo a la instancia presentada por D. Francisco Bravo Loreillo, Alguacil de este Ayuntamiento en la que manifiesta que la motocicleta propiedad de este Ayuntamiento y de la que (manifiesta) digo seia sirviendo hasta la fecha para el cumplimiento de su cargo se halla inservible, debiendo hacer los recorridos a pie, por el Ayuntamiento se acuerda:

1º) Adquirir una nueva motocicleta para el expresado Alguacil ya que entiende que es imprescindible en un terreno Municipal tan extenso como el presente para el cumplimiento de ordenes de toda clase que se le facilite los medios tales.

2º) Solicitar catalogo o referencias a las diversas casas que se dedican a ello en Sabadell y comprar la mas ventajosa para dichos servicios y se entregue al suentado Alguacil con la prohi-

lución de que pueda servir por otros fines que los expresados anteriormente.

Vistas las instancias presentadas por D^a Maria Leira Sánchez Montserrat Viné Illa; y Maria Dolores Puiguantri, todas ellas empleadas en las oficinas Municipales solicitando aumento de atribución a tenor del coste actual de la vida en todas sus fases, se acuerda quedén las mujeres sobre la mesa para estudio.

Asimismo se dio cuenta de la instancia presentada por D. Domingo Balcloma Parire, mayor de edad, casado y vecino de esta localidad el cual ofrece sus servicios para las tardes en las oficinas Municipales.

Por los reunidos se acuerda igualmente quede sobre la mesa para estudio.

Se dio cuenta del arqueo de Caja del mes de Noviembre próximo pasado que arroja el siguiente resultado a saber: --- Existencia de valores en metálico 392.312' pto.; y en valores 40.949' pto. Total de Presupuestos 1.818.949' pto. valores en metálico 392.312' pto. Total de Presupuestos y valores en metálico 2.211.261' pto. y valores 40.949 pto. o sea en total pesetas 2.252.210' pto.

Se dio cuenta del comunicado del Excmo. Ayuntamiento de Sabadell que dice textualmente así: "ILMO. SR. El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de Octubre de 1973, adoptó entre otros los siguientes acuerdos: = PRIMERO = Renovar definitivamente la variación y nueva delimitación de los términos Municipales de Sabadell y San Quirico de Barroca = SEGUNDO: Ser por recibido el escrito del Excmo. Sr. Director General de Administración Local de fecha 31 de Julio de 1973, en el sentido de que cuando existe conformidad entre las Comisiones de los Ayuntamientos interesados en la fijación de la línea divisora de los términos Municipales o en el que hayan de colocarse los hitos o mojones, no procede que el Ministerio de la Gobernación dicte resolución alguna. = TERCERO Ser por recibido el escrito del señor

Ingeniero Jefe de la Sección de deslindes y replanteos del Instituto Geográfico y Catastral de fecha 25 de Septiembre de 1943 sobre la necesidad de que por dicho Departamento se realicen los oportunos trabajos de campo al objeto de modificar el acta de deslinde y firmada por ambos Ayuntamientos con fecha 23 de Octubre de 1914 y a cuyo efecto se señala un presupuesto de gastos de 24.800 pesetas a ingresar en la cuenta corriente n.º 56.378 del Banco de España en Madrid a nombre del Sr. Habilitado del Instituto Geográfico y Catastral

CUARTO Liquidar el pago de la cantidad indicada en el acuerdo precedente con cargo a la consignación que determine el Sr. Interventor Municipal de Fondos. = QUINTO Dar traslado de los presentes acuerdos a aquellos Organismos centrales y provinciales que deban conocer por razón de la materia y asimismo al Excmo. Ayuntamiento de San Quirico de Barroca. = SEXTO Facultar al Ilustre Sr. Alcalde para que suscriba cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la efectividad de estos acuerdos."

Por los reunidos se acuerda darse por enterados de los conceptos transcritos a los fines legales procedentes.

Se dio cuenta del telegrama cursado al jefe civil de la casa de S. E. Jefe del Estado, habiendo extensivo porane Ayuntamiento al Gobierno y familiares por la muerte del Excmo. D. Luis Romero Blanco.

Se dio cuenta al Ayuntamiento de la adquisición de la bascula - medicion para los uzos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente sesión de la que se extiende esta acta que firman los reunidos conmigo el infrascrito Secretario de que certifico



José Camacho

Marta Serrano

Juan López

José Camacho